

# No permitas que tu Empresa SEA SANCIONADA

HASTA 20.000.000€ POR INCUMPLIMIENTO



Rubí, 04 de junio 2019

Apreciado socio,

**L'ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS, SERVEIS I RESTAURACIÓ DE RUBÍ** y **GRUPO LAE**, hemos formalizado un acuerdo de colaboración y entran a formar parte como partner de nuestros servicios como proveedores en seguridad de cumplimiento normativo y formación, el acuerdo suscrito y los beneficios para todos nuestros asociados, se basan principalmente en poder proteger y ofrecer nuevas ventajas de asesoramiento en cumplimiento normativo, tecnológico y de formación.

Hemos acordado con GRUPO LAE que os ofrecerán una **(PRE-AUDITORIA DE RIESGOS GRATUITA)**, PARA TODOS AQUELLOS SOCIOS QUE LO DESEEN Y SIN COSTE ALGUNO, del grado de cumplimiento y obligaciones que comporta la legislación de cumplimiento normativo de:

- PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD-GDD)
- LSSI (E-COMMERCE)
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- NORMATIVA DE ALÉRGENOS
- CONTROL HORARIO

Asimismo, GRUPO LAE tiene otra empresa del grupo que es un centro de formación acreditado y homologado por el servicio público estatal (SEPE) con modalidades on-Line + presencial y dispone de CURSOS ESPECÍFICOS PARA LAS EMPRESAS 100% BONIFICADOS.

Una vez el socio esté interesado, personal especializado del GRUPO LAE se podrá en contacto con Vd. en breve con la finalidad de concertar una reunión y ampliar la información reseñada, por favor rogamos que les atiendan.

Si previamente a la reunión desean recibir más información al respecto, no dude en contactar directamente con **L'ASSOCIACIÓ** o bien con GRUPO LAE al teléfono 635493970 o por mail [jc.herrera@grupolae.net](mailto:jc.herrera@grupolae.net).

Atentamente,

**ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS, SERVEIS I RESTAURACIÓ RUBÍ**